

Oficio N° 085 -AFESE- 2017
Quito, 28 de noviembre de 2017

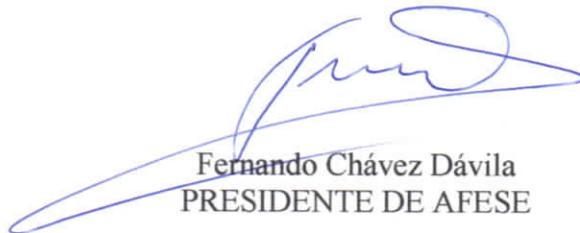
Señora Doctora
María Fernanda Espinosa
Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Ciudad.-

Señora. Ministra:

Por mandato de la Asamblea General Extraordinaria de AFESE del 23 de noviembre del presente año, me es grato remitir a usted un proyecto de actualización de la Ley Orgánica del Servicio Exterior concensuado con todos los miembros de la Asociación.

Nos permitimos hacer este aporte con el convencimiento que la apertura democrática demostrada por usted, permitirá que las actualizaciones a la Ley que vayan en beneficio del país y de su Servicio Exterior.

Atentamente,



Fernando Chávez Dávila
PRESIDENTE DE AFESE